TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Indalfer Infante Gonzales[1], un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **El dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en la "Misión de Observación Electoral con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022" en la República de Perú**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en la "Misión de Observación Electoral con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022" organizada por el Jurado Nacional de Elecciones de la República de Perú, del 28 de septiembre al 3 de octubre de este año, en la ciudad de Lima, Perú.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de una persona adscrita a la Dirección General de Relacionales Institucionales Internacionales, como representante de la institución.

[1] Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio 2403 de 11 de agosto de este año.

A las doce horas con cuarenta minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente
Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:09/09/2022 12:54:41 p. m.
Hash:7UwiiBwcR5Akv75FmThSsKFd2Ds=

Magistrado
Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:09/09/2022 04:47:25 p. m.
Hash:v66Bv76s76S+B1ezItaBbj/OWaw=

Magistrado
Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:09/09/2022 01:08:20 p. m.
Hash:BKnKfdDGuSB2EHJ/EKoYs7x/2Tg=

Magistrada
Nombre: Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:12/09/2022 05:00:11 p. m.
Hash:JL1Aj3W1a3i8zoD4ynoNHf/NtUs=

Magistrada
Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:10/09/2022 09:35:18 p. m.
Hash:Y8vybFLl+m59blkH1KdHcjuIjSc=

Magistrado
Nombre: José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma:09/09/2022 03:02:07 p. m.
Hash: Hik+fLRZCyd9SLt7+RwkGtnpYAg=

Secretario General de Acuerdos
Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:08/09/2022 04:08:32 p. m.
Hash:5t0e/+CKTDW1Qks80qkL8u50+4o=